

Ricardo Aroca Hernández-Ros    Doctor Arquitecto    [www.arocaarquitectos.com](http://www.arocaarquitectos.com)  
C/ Rafael Calvo nº9, 28010 Madrid    [estudio@arocaarquitectos.com](mailto:estudio@arocaarquitectos.com)  
914482505

Título **Carta del director a la comunidad universitaria**  
Autor Ricardo Aroca  
Cajón de recortes  
Medio Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid.  
Mayo de 2011  
Fecha Agosto 1994

Querido amigo:

Cuando en agosto la Escuela alcanza la perfección como Administración Pública, ya que no hay estudiantes ni profesores que perturben la paz funcional, tal vez sea perdonable dedicar un mínimo esfuerzo a hacer un cierto balance de lo ocurrido el curso pasado y al tiempo adelantar algo de lo que nos espera el próximo a los que cobramos del erario público por nuestra relación con la Escuela de Arquitectura, antes de que la dura realidad nos recuerde de nuevo, que nuestros puestos de trabajo existen en función de una labor docente, cuyo buen fin, interfiere a veces con la sagrada satisfacción de nuestras conveniencias personales.

#### PLAN DE ESTUDIOS

El 22 de julio el Consejo de Universidades aprobó nuestro Plan de Estudios, con 450 créditos, pero con algunas reservas que esperamos puedan solventarse modificando algunos aspectos formales del plan.

La aprobación se produjo por sólo 2 votos de diferencia y una gran cantidad de abstenciones. Han sido factores determinantes el empeño del Rector, Rafael Portaencasa, y el voto favorable del Director General de Enseñanza Superior, Emilio Octavio de Toledo, que fue fiel a los compromisos adquiridos con las Escuelas de Arquitectura, aun no coincidiendo con la política general del Ministerio.

En este curso la fortuna nos ha permitido sacar partido del trabajo de estos últimos años; sin la colaboración de muchas personas e instituciones (incluso hemos podido capitalizar en sentido positivo la posición irracional de alguna), el resultado no hubiera sido posible; es de justicia resaltar entre todas, la contribución de Félix Soriano, que ha aportado la necesaria continuidad de esfuerzo y el constante estudio de posibilidades y alternativas.

Después de situaciones muy tensas con otras Escuelas de Arquitectura, para presentar al exterior un frente común sobre la especificidad de nuestros estudios, en noviembre del 93 se llegó a un acuerdo con el Ministerio, sobre el Decreto de Directrices Generales Propias del Título de Arquitecto, reconociendo las peculiaridades de la enseñanza de la Arquitectura, con 335 créditos mínimos en lugar de 300 de las demás titulaciones superiores (excepto Medicina), y reconociendo la estructura 2+3 y el Proyecto Fin de Carrera.

En la solución de este contencioso, que retrasó casi dos años la promulgación del decreto, son de destacar las eficaces y discretas gestiones de Jaime Duró, Presidente del Consejo Superior de Arquitectos.

Las Escuelas de Arquitectura de la Politécnica de Cataluña ya habían presentado planes de 375 créditos que fueron inmediatamente aprobados y utilizados por el Secretario del Consejo de Universidades, Miguel Angel Quintanilla, para tratar de limitar la duración de los estudios de Arquitectura de nuestra Universidad, lo que ha complicado aún más el proceso.

Afortunadamente la Comisión de Planes de Estudios y la Junta de Escuela, comprendieron en su día la urgencia de la situación y pese al intento irresponsable de una parte reducida de la Comunidad Académica (que demostró más interés en su protagonismo en un “plan alternativo” que en aportar ideas durante los dos años de trabajo que ha llevado la elaboración del plan) y que proponía “empezar a pensar las cosas bien”, en consecuencia se aprobó y envió al Consejo de Universidades el plan antes de la promulgación de un nuevo decreto de directrices generales, ahora ya vigente, mucho más restrictivo que el anterior, y que hemos podido soslayar.

Acelerar los trámites era una apuesta arriesgada, ya que de no tener éxito dejaba abierto el campo para las inevitables críticas de los que ya sabían lo que iba a pasar, pero afortunadamente para la Escuela, ha dado resultado.

La necesidad de enviar el Plan al Consejo de Universidades antes de Semana Santa, y las inevitables objeciones de última hora, obligaron a aplazar una serie de importantes discusiones. El documento aprobado no pasa de ser un marco (importante para garantizar más cargas lectivas) que ahora debe sustanciarse, temas esenciales como contenidos mínimos de cada asignatura, o la coordinación de materias, los talleres, la estructura cuatrimestral y el empleo del tiempo de los alumnos deben ser resueltos este curso, para poner el nuevo plan en marcha el próximo.

El mayor interés del plan nuevo radica precisamente en la inmensa oportunidad que proporciona para que cada uno se replantee lo que está haciendo; en la medida en que se encare la situación como una oportunidad y no como una amenaza, y se dedique más esfuerzo a replantear la docencia que a tratar de mantener la actual situación, el plan nuevo mejorará, (que hay bastante margen), el rendimiento de la Escuela y hará más merecido su ya alto prestigio, y si todos aprovechamos adecuadamente las posibilidades de cambio, hará además de la Escuela un sitio más agradable para todos los que trabajamos

en ella, rompiendo, siquiera sea por unos años, la dinámica de incomunicación entre grupos; es responsabilidad de cada uno el aprovechar la ocasión del cambio, para mejorar el rendimiento de su esfuerzo.

Este curso deberán quedar completamente resueltos todos los aspectos del nuevo plan cuya entrada en vigor, de forma progresiva, o en todos los cursos, dependerá de los resultados de una encuesta entre los alumnos en octubre o noviembre, en todo caso siempre deberán quedar los grupos precisos del plan actual para los que no quieran cambiar.

Sigue subsistiendo el problema de las salidas para aquellos que ya avanzados en los estudios, no quieren o pueden terminarlos; la Escuela debería ofertar una amplia colección de Títulos propios de la Universidad que podrían ser diplomaturas o peritajes (recuperando un excelente nombre) completando con dos cuatrimestres de enseñanza práctica especializada, el primer ciclo de la carrera, para proporcionar una capacitación profesional a los que quieran dejar la carrera o trabajar mientras la completan. La oferta de materias optativas debería estar muy ligada a la de estos títulos propios, algunos de los cuales podrían organizarse en colaboración con otras Escuelas de la U.P.M. Paralelamente a la concreción definitiva del Plan de Estudios de Arquitecto deberían redactarse los de algunos de estos títulos propios para someterlos a la sanción de la Universidad.

#### COMIENZO DE CURSO

Las clases empiezan el día 26 de Septiembre, en la semana del 19 al 26 se harán las presentaciones de las asignaturas, a cuyo efecto, el Secretario está realizando las reservas oportunas de aulas y horarios. Ya hay listas provisionales bastante fiables, ya que casi el 90% de los alumnos ha hecho la preinscripción en el mes de Julio, debo recordar una vez más la urgencia con la que deben ser entregadas las actas de septiembre para poder tener listas definitivas.

Se publicarán en septiembre normas detalladas para la buena marcha de próximo curso, recuerdo una vez más, que no es posible funcionar con un mínimo de garantías en un centro del tamaño del nuestro, sin unos procedimientos claramente definidos que eviten estar resolviendo siempre el mismo problema.

La Secretaría está haciendo un constante esfuerzo que precisa de la colaboración de todos, cualquier norma tropieza siempre con problemas imprevistos, pediría que en esos casos la norma se administre con flexibilidad y se comente con el Secretario, si son aconsejables cambios, resistiendo la tentación de interpretar

los fallos como una prueba de la inviabilidad de la norma.

Probablemente esté equivocado, como en tantas otras cosas, pero tengo el convencimiento de que la libertad y la necesaria búsqueda de la siempre elusiva chispa de genio imprescindible en la Arquitectura sólo son posibles en un contexto de orden que evite el tener que estar ocupándose constantemente de cuestiones de supervivencia. La existencia de normas generales, sencillas y públicas es especialmente importante para los alumnos, que pierden actualmente una parte desproporcionada de su tiempo en enterarse de qué va cada cosa.

#### RENDIMIENTO DOCENTE

El rendimiento de los nuevos alumnos sigue mejorando con la nota de acceso; el curso antepasado 100 de los 450 nuevos alumnos aprobaron primer curso completo y solo 36 suspendieron todo (hace tres años los suspensos totales fueron 120 mientras que no llegaron a 40 los aprobados en todo); este año las perspectivas son aún mejores, ya en junio 104 nuevos alumnos han aprobado todo primero y solo 36 han suspendido todas (de ellos una considerable proporción son procedentes de los cupos especiales de acceso: mayores de 25 años, extranjeros y titulados), después de septiembre, seguramente mejorarán las cifras, lo que permite abrigar la esperanza de que en poco tiempo, una considerable parte de los alumnos vaya a curso por año, lo que reducirá su número (que puede en unos años situarse por debajo de los 3.000) con el consiguiente aumento de la calidad de la enseñanza y de su rendimiento (este tipo de fenómenos se autoalimentan, tanto cuando son positivos como cuando son negativos).

Tal vez haya influido la prueba voluntaria orientativa para alumnos de COU, a la que este año han venido más de 800 estudiantes. Su carácter anónimo hace difícil valorar exactamente sus efectos, pero desde que la hacemos, la nota de acceso ha subido de forma consistente, y al tiempo el rendimiento académico de los nuevos alumnos.

Este año tenemos una nota de entrada de 7,28, superior una vez más a la de Caminos (7,21) y solo inferior a Telecomunicaciones (7,70), Aeronáuticos (7,54) e Industriales (7,49) por lo que cabe esperar aún mejor rendimiento de estos nuevos alumnos con lo que supone para todos de responsabilidad añadida.

A pesar de las justas críticas que se hacen del sistema de selectividad, fundadas en los casos particulares que todos conocemos, hay que reconocer que funciona en los grandes números.

El mayor problema del sistema para Arquitectura es que la falta de reconocimiento de las aptitudes específicas, a veces veta la entrada a estudiantes con un alto grado de percepción espacial e inventiva. Me he dirigido una vez más al Ministerio solicitando el que pueda hacerse una prueba complementaria para Arquitectura que permita subir algo la puntuación en reconocimiento de esta cualidades, y recuperar así algunas personas valiosas que ahora quedan fuera.

#### ELECCIONES

Este curso, presumiblemente en octubre o noviembre, habrá elecciones para la renovación cuatrienal de los Órganos de la Universidad y por tanto de la Escuela, de forma que en la Escuela habrá que elegir claustrales y miembros de Junta de Escuela por todos los estamentos.

La Junta de Escuela tiene este curso la delicada tarea de completar y concretar el Plan de Estudios, lo que requerirá una generosa visión de conjunto por encima de intereses personales.

Una vez elegido el Claustro debería a su vez elegir nuevo Rector, como hace cuatro años, pero el Sr. Portaencasa parece inclinado a prolongar su mandato utilizando un artificioso razonamiento, que puede conducir a que los Rectores estén cinco años en lugar de 4 y su elección deje de coincidir con la renovación del Claustro.

Cabe esperar que la Universidad no tolere semejante atropello al sentido común, y más teniendo en cuenta que el Sr. Portaencasa, el año 90, ya prolongó su mandato de mayo a noviembre, para terminar el curso y regularizar definitivamente los períodos de elección. A mayor abundamiento, si durante la arbitraria prolongación se produjera algún cambio de estatutos podría alegar además (como ya ha hecho en el pasado) que los 8 años máximos que establecen los estatutos para todos los cargos unipersonales de la Universidad empiezan en su caso a contar de nuevo otra vez (y ya lleva 14).

Mi mandato como Director termina en marzo del 95, pero como creo que hay que regularizar la fecha de elección, adaptándola a la de renovación de la Junta de Escuela y que un cargo electo, mientras que es libre de acortar el período para el que fue elegido, en ningún caso lo es para alargarlo, las elecciones a Director de la Escuela se celebrarán inmediatamente después de la renovación de Junta y por tanto, antes de fin de este año 94.

Las elecciones de segundo orden, tienen el inconveniente de que se piense

que podría haber un cierto comercio con los votos, para eliminar en lo posible esa impresión, sería deseable que las candidaturas a Director fueran explícitas antes de las elecciones a Junta de Escuela de manera que los representantes puedan adquirir con sus electores un compromiso de voto, que democratice así la posterior elección, procuraré hacer en la Escuela un ensayo en ese sentido para que el proceso sea lo más transparente posible, y lo digo ahora, para que las reglas sean conocidas con suficiente antelación.

#### HONORES Y LUTOS

Fue investido como Doctor Honoris Causa por la Universidad Félix Candela, investidura que coincidió con una exposición sobre su obra, la Universidad ha editado un opúsculo sobre el acto, que incluye los discursos, no hemos podido conseguir ejemplares para todos los profesores pero sí el suficiente número para que todos los interesados puedan obtener uno en Dirección, mientras duren.

Fue nombrado profesor emérito Antonio García de Arangoá, jubilado hace ya largos años, y que a los 84 años, sigue conservando su energía y lucidez.

Accedieron a la cátedra durante este curso Manuel Blanco y Antonio Miranda.

Ha muerto Juan Daniel Fullaondo, que después de unos años de excedencia se había incorporado el curso pasado a la Escuela, que ha vuelto a perder, ya definitivamente por desgracia, un profesor lúcido y brillante, con un discurso siempre desbordante de sugerencias, que ha marcado decisivamente la vida de muchos arquitectos. La Escuela ha perdido prematuramente un gran profesor, y muchos de nosotros un amigo implacable y en ocasiones incómodo, pero nunca gris, su ausencia será mucho más evidente en un panorama general cada vez más uniforme y conformista.

Murió en trágico accidente unos meses antes Adolfo Delibes, Profesor Titular de Construcción, que simultaneaba su trabajo en la Escuela con un puesto de responsabilidad en Intemac.

Se ha jubilado voluntariamente (no ha querido acogerse a la prolongación de la actividad docente hasta los 70 años) Antonio Vázquez de Castro. En este caso no nos deja del todo; el Departamento pidió unánimemente el nombramiento de Emérito, que fue refrendado por la Junta de Escuela de forma no tan unánime (las habituales miserias). En sus largos años de docencia, más de 20 como Catedrático, participó, como pocos, de forma activa y decisiva en la definición de lo que hoy es la Escuela, sin dogmatismo, con generosidad y

empeño, aceptando la inevitable cuota de errores de todo el que hace algo, será el penúltimo en jubilarse de una importante generación de Catedráticos de Proyectos que han contribuido decisivamente a la sana pluralidad de la institución.

Fernando Chueca será recuperado, siquiera sea testimonialmente, para la Escuela que ha pedido su nombramiento como Profesor Emérito.

#### CONTRATOS

En el Centro de Cálculo de la UPM han cerrado en agosto y además se ha estropeado al parecer una impresora, por lo que los contratos de renovación automática no estarán en la Escuela para su firma antes de la segunda quincena de septiembre (se anunciará fecha cuando se conozca).

Los concursos a las plazas que no se renovaron automáticamente, fueron convocados muy tarde, por lo que las comisiones de contratación no han podido actuar en julio y las propuestas de contratación difícilmente podrán hacerse antes de la segunda decena de septiembre.

#### OBRAS

El curso pasado se hicieron obras de adecentamiento en la Sala de Juntas y el Salón de Actos, que va a disponer ya en este curso de una nueva pantalla y de la posibilidad de proyectar diapositivas desde la cabina a la que se accederá por una escalera plegable desde la sala de la izquierda.

Este año ya podremos disponer de una parte de la "planta Y", un aula grande de más de 200 plazas, que permitirá ampliar la oferta de plazas en algunos grupos, con buena visibilidad, (y esperemos que acústica) y unas nuevas aulas que se destinarán en principio a dibujo, con el fin de poder iniciar el traslado de despachos al pabellón nuevo. A medio curso tal vez puedan ponerse en uso los nuevos laboratorios y el taller de maquetas que completan la planta. El conjunto de reformas permitirá recuperar "el museo" para su función original y los laterales del Salón de Actos como salas para reuniones, congresos y cursos de postgrado.

La red informática sigue avanzando en su instalación, condicionada por las obras de la "planta Y" y será operativa durante el curso, en algún momento se producirá la conexión a la red Internet (en los RF 42 y RF 43 puede encontrar información al respecto).

La actual penuria de medios para inversiones de la administración, no permite

hacer previsiones sobre la reforma en profundidad del Pabellón Nuevo, la transferencia durante este curso de nuestra Universidad a la Comunidad de Madrid, complica aún más, a corto plazo las previsiones presupuestarias.

#### VARIOS

Estos y otros temas se recogen en el TA *Rerum Novarum* que será público a primeros de septiembre. Durante este curso se procurará reducir algo el cierto exceso de publicación del pasado año, concentrando en el TA de los lunes todas aquellas noticias o comunicaciones que tengan que ver con el funcionamiento de la Escuela (todos los TA pueden consultarse encuadrados en la Biblioteca). Está ya en imprenta, por fin, el Anuario de los dos últimos cursos.

Cabe esperar que, como en los dos últimos cursos, la colaboración de los afectados, permita seguir abriendo la Escuela y la Biblioteca los sábados por la mañana, así como mantener unos servicios mínimos a medio día, a costa de reducir la presencia de ordenanzas en julio.

El teléfono ha tenido una subida espectacular, se ruega en consecuencia que se procure restringir el número y duración de las llamadas. También ha subido terriblemente el papel, por primera vez el reciclado es más barato que el blanco por lo que será el que se emplee en el servicio de fotocopias, en esta carta estamos agotando restos de impresos (lo que es aún más barato).

Por último, *rebus sic stantibus*; agradezco a todos la colaboración a la buena marcha de la institución durante el curso pasado y, confortado por la convicción de que en el próximo todos continuarán poniendo los intereses generales de la Escuela por encima de los propios en aún mayor medida que ahora, les aseguro que todas las iniciativas tendentes a mejorar la Escuela y enriquecer su actividad, contarán con el apoyo que podamos prestarles en estos tiempos de escasez.

#### Carta del director a la comunidad universitaria | agosto 1995

Querido amigo:

Como en años anteriores, aprovechando el relativo sosiego que presta el teléfono mudo al maravilloso agosto de Madrid, trato de ver con alguna perspectiva la situación de nuestra Escuela.

Comenzamos el curso con nuevo Rector y nuevo equipo rectoral, del que forma parte nuestro compañero Félix Soriano, que compartirá la responsabilidad

de llevar adelante un programa de descentralización, transparencia en la gestión y equidad en el reparto de los recursos disponibles (esperemos que la transferencia de nuestra universidad a la Comunidad de Madrid sea para bien en cuanto a recursos).

Los 15 largos años de rectorado de Portaencasa han tenido aspectos positivos y negativos, los primeros han sido resaltados suficientemente por el propio Portaencasa, tanto en sus cartas, que todos hemos recibido, como en los actos oficiales de transición, de modo que poco se puede añadir (y no sería de buen gusto restar).

En cuanto a los segundos, son más achacables al cinismo subyacente en nuestra sociedad (y en la comunidad universitaria), que considera con demasiada facilidad que los abusos y el desprecio a las normas por quienes tienen la obligación de cumplirlas y hacerlas cumplir son inevitables, y más vale “conocer la realidad” y procurar estar en el grupo de amigos adecuado, que intentar que haya unas reglas claras y aplicables a todos por igual.

Una comunidad no puede funcionar de espaldas a la realidad, ni desconociendo las debilidades de la naturaleza humana, pero se necesita una cierta dosis de utopía, al menos en los objetivos, y es tan imperdonable el que los que gobiernan lo hagan pensando sólo en manejar los juegos de intereses precisos para permanecer en los cargos, como el que los gobernados se conformen y adopten la cómoda postura de que “las cosas son así”, (con la interesada secuela de que “si otros lo hacen, por qué no yo”).

El nuevo Rector Saturnino de la Plaza iniciará una etapa de descentralización administrativa y propiciará la transparencia en la gestión y la elevación de los estándares éticos en el gobierno de la Universidad; en cuanto a lo económico, el futuro próximo de la Universidad ha quedado bastante condicionado por decisiones de última hora del Rector saliente (con la aquiescencia de la Junta de Gobierno).

Cabe esperar además una descentralización en cuanto a la aplicación del artículo 11 para trabajos de profesores y se han iniciado conversaciones esperanzadoras con vistas a conseguir una interpretación de la normativa más adecuada a las características de nuestra Escuela.

En cuanto al Plan de Estudios, cabe esperar que antes de fin de año se superen los últimos obstáculos administrativos, y pueda ponerse en marcha en el curso 96/97.